

C_2019172ES.01002101.xml
20.5.2019

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 172/21

Petición de decisión prejudicial planteada por el Upper Tribunal (Tax and Chancery Chamber) (Reino Unido) de 15 de marzo de 2019 — Blackrock Investment Management (UK) Limited/Commissioners for Her Majesty's Revenue and Customs

(Asunto C-231/19)

(2019/C 172/24)

Lengua de procedimiento: inglés

Órgano jurisdiccional remitente

Upper Tribunal (Tax and Chancery Chamber)

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: Blackrock Investment Management (UK) Limited

Recurrida: Commissioners for Her Majesty's Revenue and Customs

Cuestiones prejudiciales

Con arreglo a una correcta interpretación del artículo 135, apartado 1, letra g), de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, (1) cuando se realiza una única prestación de servicios de gestión en el sentido de dicho artículo por parte de un tercero proveedor de servicios a favor de un gestor de fondos, que la utiliza tanto para la gestión de fondos comunes de inversión (FCI) como para la gestión de otros fondos que no son FCI:

(a)

¿Debe someterse dicha prestación única a un único tipo impositivo? En caso afirmativo, ¿cómo ha de determinarse dicho tipo único?

(b)

¿Debe desglosarse la retribución de dicha prestación única en función del uso al que se destinen los servicios de gestión (por ejemplo, en función de los importes gestionados, respectivamente, en los FCI y en los otros fondos), de modo que parte de la prestación única sea tratada como exenta y parte como gravada?

(1) Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (DO 2006, L 347, p. 1).